



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
1010	82062	22/06/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: IX REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: FORESTAL SOFOAGRO LTDA.

RUT EMPRESA: 77469180-4 Nº: S/N

REGIÓN: VIII REGIÓN FONO: 043-313977

COMUNA: LOS ANGELES CIUDAD:

DOMICILIO: LONGITUDINAL SUR KM. 520, LOTE 6 Y 7 EMAIL@ sofoagro@entelchile.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: EXCABADORA CATERPILLAR 320D CON CABEZAL

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 25 Tara ▶ 20 PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ IX REGIÓN Destino ▶ IX REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ COLLIPULLI Destino ▶ CURACAUTIN

LOCALIDADES: Origen ▶ FUNDO SANTA ROSA DE CURACO Destino ▶ FUNDO DILLO

RUTA A RECORRER: R-49 / 5 SUR / 181

TOTAL DE K.M: 140 Fecha Aprox. Viaje: 23/06/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.5 Carga ▶ 3 Total ▶ 3

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.5 Carga ▶ 3.5 Total ▶ 4

LARGO (mts): Plataforma ▶ 12 Carga ▶ 6 Total ▶ 18

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ CPJS93 SemiRemolque ▶ JK3963 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	4.5	10						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(S) (D) (D)					
PESOS X EJES	7	18	20					
Nº DE RUEDAS	2	8	10					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.2	1.2					

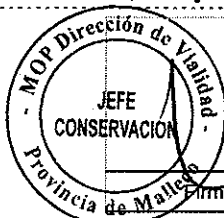
DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 25/06/2012 FECHA HASTA ▶ 27/06/2012



Firma Jefe Depto. Pesaje

Waldo Becerra Escobar
Constructor Civil